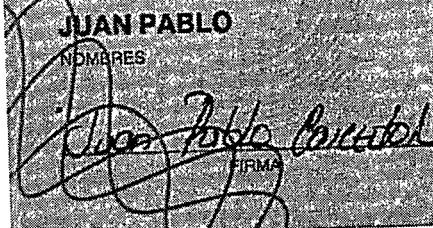
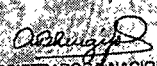


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.111.745.884
NUMERO
CAICEDO MOSQUERA
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1986
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-NOV-2004 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO RENGIFO LOPEZ

P-3101900-66133563-M-1111745884-20050203 0189205034A 02 176967103

A

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

NUMERO 1111745884

APELLIDOS Y NOMBRES
CAICEDO MOSQUERA
JUAN PABLO

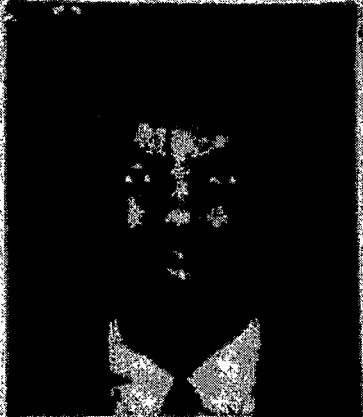
PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2016	2026	2036

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP: 12 SEP 2002

COTE DE DISTRITO



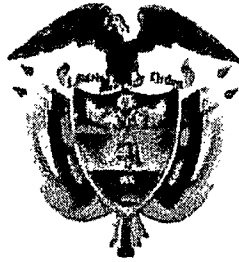

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



2542553
 EJ BKB 587



*La República de Colombia
y en su nombre el*

Seminario San Buenaventura

Buenaventura - Valle del Cauca

*Con Reconocimiento Oficial No. 245 del 3 de Junio de 1999
de la Secretaría de Educación Departamental.*

Confiere a:

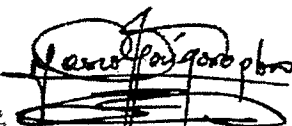
Juan Pablo Caicedo Mosquera

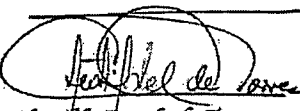
T.I. No. 860701-96333 de Buenaventura, Valle

el Título de

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según planes y programas vigentes.*


Pbro. Mario Humberto Góngora Cuenú
Rector


Celeste Angulo de Torres
Secretaria

429971

Expedido en Buenaventura Valle del Cauca, a 22 de Enero de 2005



-Construyendo progreso desde 1993-

FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL
NIT 805.000.264-8

CERTIFICA

Que el señor **JUAN PABLO CAICEDO MOSQUERA**, identificado con c.c No. **1.111.745.884** de Buenaventura (Valle), prestó sus servicios independientes a esta Fundación bajo la modalidad de Contrato Civil de Prestación de Servicios, como Coordinación Técnica en diferentes proyectos realizados en la Fundación Avanzar Social en convenio con diferentes entidades.

Fecha de inicio mes de Agosto de 2014 con terminación en el mes de Diciembre de 2014.

Febrero de 2015 con terminación en el mes de Diciembre de 2015.

Enero de 2016 con terminación en el mes de Diciembre de 2016.

Enero de 2017 con terminación en el mes de Diciembre de 2017.

Enero de 2018 con terminación en el mes de Diciembre de 2018.

Febrero de 2019 - Actualmente.

Devengando unos honorarios de Dos Millones Ochocientos mil pesos M/Cte (\$2.800.000).

Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 18 días del mes de Agosto de 2020.

Atentamente,

FUNDACIÓN AVANZAR SOCIAL
805.000.264-8
MARIO GERMAN RUBIO HENAO
Representante Legal
C.C 94.520.755

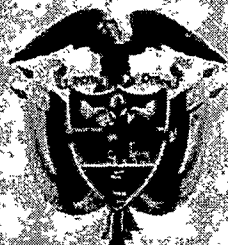
Nit: 805.000.264-8

☎ 3727463 - 321 7571405

📍 Cra. 37 # 8-12, Barrio templete
Cali - Colombia.

✉ fundacion@avanzarsocial.com

www.avanzarsocial.com



La República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales

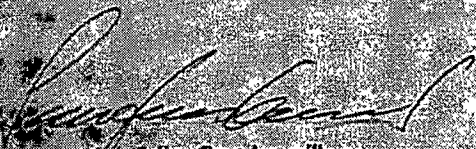
a

Juan Pablo Caicedo Mosquera

CCN. I. III. 745.884

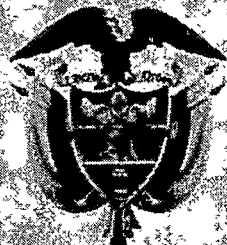
En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,

Valle del Cauca, el día 14 del mes de Diciembre de 2011


Luis Felipe Cano Jaramillo
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
y Empresariales


Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad


Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la



Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

Profesional en Finanzas y Negocios Internacionales

a

Juan Pablo Caicedo Mosquera

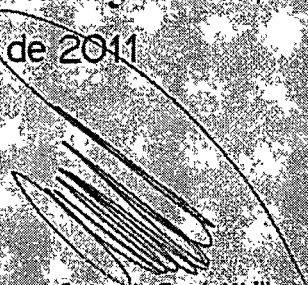
CC.No. I. III: 745.884

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,

Valle del Cauca, el día 14 del mes de Diciembre de 2011


Felipe Cano Jaramillo
Decano (B) Facultad de Ciencias Económicas
y Empresariales


Carlos Andrés Pérez Galindo
Rector de la Universidad


Fortunato García Wallis
Secretario General de la Universidad



Universidad Santiago de Cali

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Práctica Empresarial y CMCP

Certifica que:

Juan Pablo Cárdena

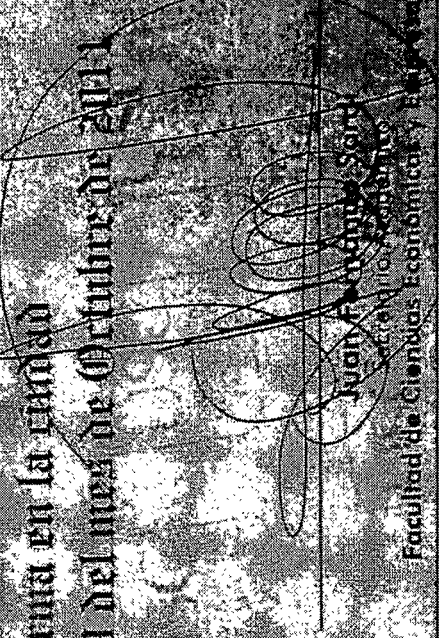
C.C. 1.111.745.884

Realizó el Diplomado en Alta Gerencia

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, el día 19 del mes de Octubre de 2011


Luis Felipe Cano Jaramillo
Decano

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales


Juan Pablo Cárdena
Secretario Académico

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



75
años
1945 - 2020



4948745283505050508267

Área de Registro Académico

DIVISIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
CONSTANCIA MATRÍCULA TOTAL

Nombres y Apellidos: **JUAN PABLO CAICEDO MOSQUERA**
Documento de identidad: **C.C. 1111745884**
Programa Académico: **MAESTRÍA EN GERENCIA DE PROYECTOS**

Períodos Académicos:

FEBRERO/2021 - JUNIO/2021
AGOSTO/2020 - DICIEMBRE/2020
ENERO/2020 - MAYO/2020

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Santiago de Cali - Colombia, el 27 de enero de 2021.

4948745283505050508267 4948745283505050508267 4948745283505050508267
4948745283505050508267 4948745283505050508267 4948745283505050508267
4948745283505050508267 4948745283505050508267 4948745283505050508267
4948745283505050508267 4948745283505050508267 4948745283505050508267
4948745283505050508267 4948745283505050508267 4948745283505050508267
4948745283505050508267 4948745283505050508267 4948745283505050508267
4948745283505050508267 4948745283505050508267 4948745283505050508267
4948745283505050508267 4948745283505050508267 4948745283505050508267
4948745283505050508267 4948745283505050508267 4948745283505050508267

RAÚL ANDRÉS RAMÍREZ MUÑOZ
Coordinador Área de Registro Académico

Elaborado por: Elizabeth López Santacruz

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No. 1024 DE 1982

Para verificar la validez de este documento, envíe una copia del mismo al correo electrónico certificados@correounivalle.edu.co citando el siguiente número: 4948745283505050508267 - Estampillas Gobernación del Valle del Cauca, recibo No. 99010000004409563

Universidad del Valle
Ciudad Universitaria Meléndez - Edificio Administración Central
Teléfono: 321 21 00 Ext. 2107
Email: registro@correounivalle.edu.co
Página web: <http://registro.univalle.edu.co>
Santiago de Cali - Colombia



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:23:29 PM horas del 18/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1111745884**

Apellidos y Nombres: **CAICEDO MOSQUERA JUAN PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/11/2021 12:29:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1111745884** y Nombre: **JUAN PABLO CAICEDO MOSQUERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27311302** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 182618820



WEB

12:25:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN PABLO CAICEDO MOSQUERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1111745884:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

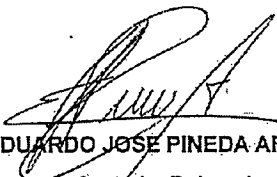
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de noviembre de 2021, a las 12:27:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1111745884
Código de Verificación	111174588421118122755

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



NIT - 805000427

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A COOMEVA EPS
(NO VÁLIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS,
USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)

El afiliado JUAN PABLO CAICEDO MOSQUERA identificado con CC-1111745884 está vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA y su estado actual es ACTIVO.

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse, en la línea gratuita: 01 8000 930 779.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día Octubre 25 de 2021.

Cordialmente,

Director Nacional de Operaciones

appportal

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

EPS-FT-1143

Cre. Oct/2015

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN PABLO CAICEDO MOSQUERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1111745884**, se encuentra afiliado/a desde **01/03/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de octubre de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

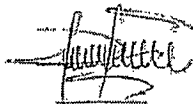
Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN PABLO CAICEDO MOSQUERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1111745884**, se encuentra afiliado/a desde **01/03/2020** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de diciembre de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



NIT - 805000427

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A COOMEVA EPS
(NO VÁLIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS,
USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)

El afiliado JUAN PABLO CAICEDO MOSQUERA identificado con CC-1111745884 está vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA y su estado actual es ACTIVO.

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse, en la línea gratuita: 01 8000 930 779.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el día Diciembre 09 de 2021.

Cordialmente,

Director Nacional de Operaciones

appportal

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

EPS-FT-1143

Cre. Oct/2015



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CALI, VALLE DEL
CAUCA,
COLOMBIA,

09/12/2021

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **JUAN PABLO CAICEDO MOSQUERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1111745884**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	0570216070255346
Fecha de apertura	17/02/2006

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA